Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 956/2021

VISTO:

El TEA Nº A-01-00019396-4/2021, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Segon, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 17 solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Lucía Candela Pulicastro en el cargo de Auxiliar, con cambio en la condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 354/2021-SISTEA que la agente Lucía Candela Pulicastro se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Daniel Alejandro Fresenga, conforme Resolución Presidencia N° 658/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Daniel Alejandro Fresenga, conforme Res. Pres. Nº 9426/2018, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado Nº 18 del fuero, conforme Res. Pres. Nº 657/2021. Que mediante TEA Nº 19395-6/2021 y TEA Nº 18937-1/2021 tramita la finalización de su promoción interina en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 18 y su pase a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con el cargo de Auxiliar que revista de planta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Lucía Candela Pulicastro, Legajo N° 7910, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Daniel Alejandro Fresenga.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 956/2021